



500 AKIRE CONSULTORES

Vale por 500 €, al contratar servicios de Administración de Fincas en comunidades de **71 a 120 propietarios** (Para comunidades de garaje y mancomunidades es válido por el 50%). Cupón válido hasta el 30 de junio de 2.019, pudiendo ampliarse el plazo llamando al teléfono **691 98 98 84**

Más información en www.akire.es

Cupones no acumulables a otros, solo se admite un vale por comunidad contratada). El pago se efectuará en seis plazos (día 5 de cada mes) a partir de la firma del contrato, salvo acuerdo especial. (Oferta no acumulable a otras promociones)

500 EURO



200 AKIRE CONSULTORES

Vale por 200 €, al contratar servicios de Administración de Fincas en comunidades de **31 a 70 propietarios** (Para comunidades de garaje y mancomunidades es válido por el 50%). Cupón válido hasta el 30 de junio de 2.019, pudiendo ampliarse el plazo llamando al teléfono **691 98 98 84**

Más información en www.akire.es

Cupones no acumulables a otros, solo se admite un vale por comunidad contratada. El pago se efectuará en cuatro plazos (día 5 de cada mes) a partir de la firma del contrato, salvo acuerdo especial. (Oferta no acumulable a otras promociones)

200 EURO



100 AKIRE CONSULTORES

Vale por 100 €, al contratar servicios de Administración de Fincas en comunidades de **hasta 30 propietarios** (Para comunidades de garaje y mancomunidades es válido por el 50%). Cupón válido hasta el 30 de junio de 2.019, pudiendo ampliarse el plazo llamando al teléfono **691 98 98 84**

Más información en www.akire.es

Cupones no acumulables a otros, solo se admite un vale por comunidad contratada. El pago se efectuará en cuatro plazos (día 5 de cada mes) a partir de la firma del contrato, salvo acuerdo especial. (Oferta no acumulable a otras promociones)

100 EURO



AKIRE CONSULTORES Administración de Fincas

Colegiado N° 09.539

La **Ley de Propiedad Horizontal** hace imprescindible, para cumplir con los requisitos formales y materiales que ésta introduce (Certificaciones, Obligatoriedad de Fondo de Reserva, redacción de actas con cuotas de propiedad, reclamación de morosos, etc...), contar con el asesoramiento y servicio de profesionales. NUESTRO LEMA ES: SERVICIO, CONFIANZA Y CALIDAD.

Los servicios que se prestan como Administrador se desarrollan principalmente mediante **la atención personal a nuestros clientes en su domicilio**, evitando con ello molestias y desplazamientos para los mismos.

Le ofrecemos los siguientes servicios en **GESTION INTEGRAL DE FINCAS:**

JUNTAS, ADMINISTRACION, FISCAL, GESTION PATRIMONIAL, ASESORIA EN COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES, CONSTITUCION Y ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES, MANCOMUNIDADES Y GARAJES. ESTATUTOS, MANTENIMIENTO, FINANZAS, SEGUROS, LABORAL, CONTRATAS, SUBVENCIONES.

GARANTIA COLEGIAL= R.C. 1.000.000€, CAUCION: 25.000€.

CONTACTO: Juan Ramón

Teléfono: 691 98 98 84

Email: contacto@akire.es

Web: www.akire.es

Estamos en:

C/ San Pancraccio, 8 – 28701 - S.S. Reyes y en

Av/Claveles, 6 – 28770 - Colmenar Viejo